

C Columna



Rabindranath Quinteros, ex senador,
Fundación Región y Futuro

Centro oncológico: hora de actuar juntos

El rápido aumento de los casos de cáncer en la Región de Los Lagos y la necesidad urgente de infraestructura adecuada para su pesquisa temprana y tratamiento oportuno obligan a evaluar opciones concretas, especialmente cuando el proyecto de centro oncológico público acumula años de retraso sin fecha cierta de resolución. En este escenario, hay una oportunidad disponible que no podemos seguir ignorando.

La Fundación Arturo López Pérez (FALP) es una de las instituciones oncológicas más prestigiosas de América Latina. Tiene experiencia clínica acumulada durante décadas, equipos profesionales de primer nivel, protocolos de tratamiento con estándares internacionales y una vocación de servicio público incuestionable.

Tras el fracaso de la donación de un terreno fiscal en 2021, la FALP adquirió un sitio propio en Puerto Montt y proyecta construir un instituto oncológico una vez concluido el centro que actualmente levanta en Viña del Mar. Si la fundación tiene el terreno, el conocimiento y la voluntad, y el Estado tiene la obligación legal de proveer atención oncológica de calidad, hay ahí un espacio que debemos aprovechar.

La declaración de Alerta Sanitaria por Cáncer impulsada por la ministra de Salud, May Chomali, permitirá enfrentar la enfermedad de modo más eficiente, integrando capacidades públicas

y privadas bajo una conducción que el Estado no puede ni debe delegar. La propia ministra ha señalado que se están desarrollando estrategias locales para identificar y abordar las necesidades específicas de cada territorio.

Una de esas estrategias podría ser la suscripción de un convenio de programación entre el Gobierno Regional, el Ministerio de Salud y la Fundación López Pérez, donde los entes públicos aporten parte de los recursos, durante cuatro o cinco años, para contribuir a financiar la construcción y funcionamiento del centro FALP. Este mecanismo no es nuevo ni experimental: el Gobierno Regional ya lo ha utilizado para financiar obras como el Centro Teletón, ejecutado a través de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

La condición innegociable de cualquier acuerdo debe ser que los pacientes Fonasa sin recursos tengan acceso garantizado, en las mismas instalaciones y con idénticos estándares clínicos, a todas las prestaciones contempladas en el convenio. El mundo empresarial tampoco puede quedar al margen, la Región de Los Lagos alberga industrias que generan recursos extraordinarios y que declaran adherir a estándares internacionales de responsabilidad social empresarial. Este es el momento y el lugar para que ese compromiso se exprese con inversión real y estructural en infraestructura oncológica regional.